"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DECRETO SUPREMO 005-2019-PCM

Huachón, 31 de mayo del 2021

OFICIO Nº172 -2021-A/MDH

PERÚ Ministerio del Ambiente
2021032747
01/06/2021 11:19:49 AM
Clave verificación: 962933I

Señor : Gabriel, Quijandria Acosta
Ministro del Ambiente

Av. Juan de Aliaga 425 Magdalena del Mar – Lima

Asunto : Remito información de denuncias ambientales del año 2019 presentadas ante la municipalidad Distrital de Huachón

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle a nombre de la Municipalidad Distrital de Huachón y desearle que conserve buena salud en estos tiempos difíciles de pandemia mundial. Asimismo manifiesto lo siguiente, que de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 – Ley General del Ambiente, modificado por el Articulo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(…)" las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental – SINIA". Cumplimos con informar a su digno despacho, que en el año 2019, no se presentaron ninguna denuncia ambiental ante nuestra entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHON
Lic. Teodoro U. Duran Flores
DNI : 04124008
ALCALDE

C.c.
Archivo
TUDF/al
NSGC/sec

Escaneado con CamScanner